



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2011

WE SUPPORT

Iberdrola, S.A.



• C



Ignacio S. Galán
Presidente

Red Española
Del Pacto Mundial
De Naciones Unidas

Me es muy grato presentar un año más el Informe de Progreso en relación con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en el que se hace un repaso a las acciones más significativas realizadas en 2011 por nuestra Compañía en este ámbito.

A lo largo de su centenaria historia, nuestra empresa ha desarrollado siempre su actividad de acuerdo con principios empresariales respetuosos con los derechos humanos y laborales, perfectamente alineados con los actuales principios del Pacto Mundial.

En el ejercicio 2011, hemos seguido colaborando activamente con la Red Española del Pacto Mundial –formando parte de su Comité Ejecutivo– y hemos continuado trabajando en el desarrollo de iniciativas relacionadas con los diez principios. En este sentido, merecen ser destacadas acciones como la realización de auditorías sociales a proveedores o la renovación, por tercera vez consecutiva, de la certificación EFR, en la que hemos obtenido la máxima calificación por nuestra actitud proactiva en favor de la conciliación y la igualdad. Asimismo, y en el ámbito de la protección y la conservación del medio ambiente, es especialmente importante el hecho de que en 2011 más del 87% de la energía se haya producido bajo sistemas de gestión ambiental certificados.

De cara al futuro, vamos a profundizar en todas estas actuaciones y vamos a poner en marcha otras nuevas que nos permitan seguir la senda de mejora continua que nos hemos marcado, con el objetivo último de ser cada vez más responsables y más sostenibles.

Seguros de nuestras convicciones, desde IBERDROLA ratificamos nuestra adhesión al Pacto Mundial, nuestro compromiso con el mismo y nuestra firme determinación en seguir avanzado en la implantación y difusión de sus principios.



Información general

Perfil de la entidad: Iberdrola, S.A.

- **Dirección:** C/ Tomás Redondo, 1
- **Dirección web:** www.iberdrola.com
- **Alto cargo:** Ignacio S. Galán, Presidente
- **Fecha de adhesión:** 24/06/2002
- **Número de empleados:** 31956
- **Sector:** Utilidades (agua, gas y electricidad)
- **Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:** Producción, distribución y comercialización de energía y otras actividades complementarias
- **Ventas / Ingresos:** 31.648 millones Euros
- **Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:** 61,0 millones de euros en subvenciones de capital 379,6 millones de euros en créditos fiscales a la inversión 262,8 millones de euros en derechos de emisión Información adicional en la página 44 del informe de sostenibilidad de 2011
- **Desglose de Grupos de Interés:** Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- **Desglose de otros Grupos de Interés:** Sociedad
- **Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** Colectivos de interés más relevante para la Compañía
- **Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:** Cerca de 40 países. Con mayor importancia en: España, México, Brasil, Reino Unido y Estados Unidos.
- **Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:** Todo el grupo
- **¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?** A través de estudios de materialidad realizados por entidad externa
- **Como se está difundiendo el Informe de Progreso:** Remitiendo a los lectores a la Web de la Red Española del Pacto Mundial.
- **Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:** CRC de oro 2011 al mejor centro de contacto con clientes del sector de la energía y utilities en España. Premio Cadena Sostenible de CEMEX por la gestión sostenible a sus proveedores. Premio a la inversión social en Escocia de PLC Awards. Reconocimiento como fundación del año a la Fundación IBERDROLA. Premio socioambiental Chico Mendes. Para otros premios y reconocimientos ver la página 44 del Informe de Sostenibilidad 2011
- **Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:** 2011



- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Analizándolas y, en su caso, incorporándolas en los procesos operativos de la Compañía
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* Sociedad Anónima. El organigrama adjunto puede obtenerse de la web corporativa siguiendo la ruta: "Conócenos" > "Una gran empresa" > "Nuestro equipo" > "Equipo directivo"
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (No) Los principios del Pacto Mundial están implícitos en el planteamiento estratégico de la Compañía, que es respetuoso con el Código Ético y con las políticas aprobadas en relación con dichos principios. Los indicadores aplicados son los identificados en la Guía GRI y se informa de ellos anualmente.
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* Estructura de Gobierno en la página 60 del Informe de Sostenibilidad de 2011. Para implantar los principios de la RSE el Consejo de Administración ha creado en su seno una Comisión de RSC. En el ámbito operativo, se ha creado un Comité de Reputación que atiende tanto dicha disciplina como las actividades ligadas a la responsabilidad social y la coordina en todo el Grupo.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) Objetivos de Desarrollo del Milenio Global Compact

Más información

- *Notas:*
- *Dirección web:* <http://>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* .

- *Día de publicación del Informe:* -No definido-
- *Responsable:* Juan Felipe Puerta/ José Felix González
- *Tipo de informe:* A+B+C+D



" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: *El Consejo de Administración de la Sociedad, consciente de su importancia, impulsa la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que los riesgos relevantes de todas las actividades y negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, y establece, a través de la Política general de control y gestión de riesgos del Grupo, los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad.*

Para impulsar y garantizar el respeto de los derechos humanos, IBERDROLA se ha dotado de un Código Ético y de una Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobados por el Consejo de Administración, que ha nombrado en su seno una Comisión de RSC con facultades de supervisión, asesoramiento e información.

La organización responsable del desarrollo de la RSC en el Grupo ha realizado diagnósticos que evalúan los factores de riesgo en derechos humanos en los negocios expuestos a este tipo de riesgos y el sistema de gestión de riesgos de la Compañía los tiene también en cuenta en sus análisis.

En relación con los riesgos en la cadena de suministro, el Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera, que son tratados de acuerdo con la Política general de control y gestión de riesgos, que se materializa a través de un sistema integral de control y gestión de riesgos y se desarrolla y complementa a través de las Políticas corporativas de riesgos y de las Políticas específicas de riesgos.

Durante el ejercicio 2011 no se ha detectado ningún problema de derechos humanos en proveedores, ni se tiene constancia de prácticas que pudieran vulnerar el respeto a los derechos humanos en el área de Compras del Grupo IBERDROLA, por lo que no ha sido necesario cancelar ningún contrato por este motivo.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El Código ético regula los comportamientos de todos los profesionales del Grupo y, en concreto, los relacionados con la defensa de los derechos humanos, estableciendo también mecanismos de supervisión y medidas disciplinarias.

De igual forma, el Consejo de Administración también ha aprobado otras políticas que resultan complementarias de la anterior en la defensa de los derechos humanos. En concreto, en la "Política de Contratación y Relación con los Proveedores" adquiere el compromiso de "Impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los suministradores de las condiciones contractuales y la normativa vigente, poniendo especial atención en el respeto a los principios establecidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas."

Las licitaciones realizadas por IBERDROLA contienen cláusulas contractuales que obligan a las partes a actuar dentro de exigentes niveles de seguridad, prevención de riesgos laborales y respeto medioambiental. Y desde el año 2008 se han incorporado a las condiciones de contratación del Grupo, cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibles al proveedor

Las políticas y condiciones de contratación de IBERDROLA están disponibles en la página web corporativa.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Se han llevado diversas acciones de voluntariado a lo largo de toda la compañía. A nivel de RSE, se ha creado una nueva versión del Código Ético.

Proveedores evaluados con criterios de RSC: 1078. Auditorías sociales a proveedores 23. Compras a centros especiales de empleo: 2,2 millones de euros. Acciones de tracción a proveedores en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales: más de 160.

Objetivos: Ampliar el número de proveedores evaluados con criterios de RSC. Ampliar el número de proveedores a



los que se realiza una auditoría que incluye aspectos de derechos humanos. Continuar con las acciones de tracción a proveedores en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: SI

Implantación: La puesta en práctica de la planificación estratégica de la Compañía está supeditada al cumplimiento de las políticas corporativas y, por lo tanto, a aquellas relacionadas con el respeto de los derechos humanos y a las decisiones adoptadas para garantizar este respeto.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: La seguridad de los usuarios de la red eléctrica, ya sean clientes, trabajadores, contratistas, etc., es una preocupación constante en las empresas filiales y participadas del Grupo, disponiéndose en los diferentes ámbitos geográficos de diferentes planes, programas y actuaciones en el ámbito de la información y la formación de los usuarios de este tipo de energía, como se detallan a continuación:

En términos globales, la web www.iberdrola.com dispone de un apartado específico destinado a difundir los aspectos más relevantes relacionados con la seguridad y ofrecer consejos para un uso seguro de la electricidad, así como pautas en caso de accidente eléctrico.

En España, los clientes reciben información al respecto a través de la factura y en la web corporativa y se llevan a cabo numerosas acciones formativas e informativas para el público en general, asociaciones de consumidores y colectivos especiales, como discapacitados y personas de la tercera edad, así como jornadas dirigidas a cuerpos concretos como Policía, Bomberos o Protección Civil, o la activación de simulacros.

En ScottishPower se llevan a cabo extensas campañas de promoción de la seguridad eléctrica que, en 2011, llegaron a 79.451 escolares; su web sobre seguridad PowerWise recibió 90.000 visitas y se entregaron packs de seguridad a 394 colegios. Son intensas también las campañas de información que se llevan a cabo a través de reparto de información y visitas a grupos de agricultores, pescadores o asociaciones de recreo.

Los clientes de IBERDROLA USA reciben información acerca de los daños o los posibles problemas que se puedan dar en caso de fuertes tormentas o apagones y la información está disponible también en las web de las compañías y en las publicaciones que realizan, así como las recomendaciones y consejos de seguridad para casos de clima severamente adverso en el que pueden ocurrir caídas de línea o de otros equipos.

La seguridad constituye también una preocupación constante en Latinoamérica, siendo numerosas las iniciativas que las empresas han puesto en marcha: en Celpa, jornadas de formación para electricistas de baja tensión para promover el uso seguro de la energía, participación en la Semana Nacional de Seguridad en la Energía Eléctrica, promovida por la Asociación Brasileña de distribuidores de Energía Eléctrica (Abradee), en la que Elektro también tomó parte, y proyectos



educacionales como *Educação com Energia* dirigido a escolares; en Coelba, el programa *Energia Amiga* tiene entre otros objetivos la prevención de accidentes a través de la información necesaria para conocer el correcto uso de la electricidad; Cosern realiza actividades a través de ferias empresariales, universidades, seminarios y mediante su proyecto *Nova Geladeria* ha llegado a más de 9.000 participantes con su campaña para informar acerca del uso seguro de la electricidad.

Finalmente, *Electropaz*, en Bolivia, ha realizado actividades de capacitación a las que han accedido 799 clientes en escuelas, colegios, universidades, juntas vecinales, etc., que consideran en su temario, entre otros, las distancias mínimas de seguridad, los niveles de tensión y la seguridad eléctrica con las líneas de distribución y los equipos eléctricos, y *Elfeo* da consejos e información sobre el correcto uso de la electricidad a través de su revista *Nace la Luz*, que entrega a sus clientes.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Describalos (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: El Código Ético, accesible desde la web, en su artículo 38 establece que " la Comisión (del Código Ético) evaluará y realizará un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Código ético. El informe se comunicará a la Dirección de Recursos Corporativos, a la Dirección del Área de Auditoría Interna y a la Unidad de Cumplimiento Normativo de la Sociedad, así como a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Esta, por su parte, lo comunicará a los órganos de gobierno competentes, al presidente y al consejero delegado de la Sociedad y a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo".

Dispone igualmente de un mecanismo de denuncias, que se describe del artículo 34 al artículo 37.

Por otra parte, para conseguir la mejora continua en responsabilidad social entre los proveedores, se han definido objetivos anuales ligados a la retribución de la organización de compras que están internalizados en el cuadro de mando de la Dirección de Compras con indicadores mensuales y ratios de mejora anual y desde el año 2011 se ha iniciado la realización de auditorías in situ a proveedores en las que, entre otras cuestiones, se revisa la situación en aspectos de derechos humanos.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: El código ético se entrega a todos los empleados según firman el contrato. Adicionalmente, se encuentra disponible para todos ellos en la web corporativa www.iberdrola.es

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0



* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0

* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos : 0

Implantación: • En el ejercicio 2011 no se ha producido ningún incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente.

• En el ejercicio 2011 no ha habido ninguna demandas ratificada por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios.

• En el ejercicio 2011 no se ha producido ningún incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 34736

Implantación: a) IBERDROLA ha continuado progresando en la aplicación de la metodología LBG (London Benchmarking Group) para evaluar su contribución a la comunidad, y medir los Logros e Impactos de sus Programas Sociales.

IBERDROLA es una de las 9 empresas promotoras que crearon el Grupo LBG-España en 2007. La metodología LBG ha sido reconocida como el mejor estándar internacional en este tema, al ser adoptado por SAM para la evaluación de estos programas por el Índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI).

La aplicación de la metodología LBG por IBERDROLA es verificada desde el año 2007 por Corporate Citizenship. En su evaluación del ejercicio 2011, Corporate Citizenship apunta los siguientes progresos de nuestra Compañía:

"... la aplicación por parte de Iberdrola de los principios de LBG para medir el alcance de su contribución a la comunidad continúa siendo correcta.

Este es el quinto año que hemos realizado el aseguramiento de la información de Iberdrola. Durante ese tiempo la aplicación del modelo, por parte de la compañía, en el área de 'contribuciones', que mide su inversión en la comunidad, se ha vuelto más sólida y completa. Este año, se han producido dos avances notables ...

... su siguiente reto (de IBERDROLA) es comenzar a demostrar la diferencia que se consigue como resultado de esta contribución. Nos anima que Iberdrola se haya comprometido a evaluar los logros e impactos del programa 'Energía para la Solidaridad' de la Fundación Iberdrola."

b) Se ha alcanzado el cumplimiento del objetivo planteado en Informes de Progreso anteriores, referido al rol principal de la Fundación IBERDROLA en las actividades sociales del Grupo IBERDROLA. Tal como se puede apreciar en el Informe de Sostenibilidad IBERDROLA 2011 (Indicador SO1.1), la Fundación está liderando la acción social del Grupo, habiéndose



completado el referido proceso de integración y consolidación.

En 2010, la Fundación IBERDROLA puso en marcha su Plan Director 2010-2014, que tiene por objeto desarrollar iniciativas que contribuyan eficazmente a la mejora de la calidad de vida de las personas en los territorios y países donde actúa el Grupo.

c) La cifra indicada en esta Respuesta, de casi 35 millones €, se puede desglosar, siguiendo el modelo LBG, en varias clasificaciones:

ü Por CATEGORÍAS LBG:

- § Aportaciones puntuales: 2.720 miles €
- § Inversión social: 28.513 miles €
- § Iniciativas alineadas con el negocio: 925 miles €
- § Costes de gestión: 2.578 miles €

ü Por REGIONES:

- § España: 45%
- § Reino Unido: 15%
- § Estados Unidos: 3%
- § México y Brasil: 36%
- § Otros países: 1%

ü Por PROGRAMAS:

- § Desarrollo socioeconómico: 25%
- § Arte y Cultura: 35%
- § Educación y Formación: 12%
- § Cooperación y Solidaridad: 11%
- § Sostenibilidad Energética: 10%
- § Otros: 7%

Asimismo, se han destinado 82 millones € adicionales a Programas de Electrificación Rural en Brasil, destinados a facilitar el acceso a la electricidad a comunidades rurales, con el doble objetivo de impulsar el desarrollo social y económico, y de minimizar las diferencias entre las regiones y entre las áreas rural y urbana.

Sumando las contribuciones registradas en el modelo LBG y los Programas de Electrificación Rural se obtienen unos fondos totales aportados para el desarrollo social de 116 millones €, que suponen el 3,4% de los beneficios antes de impuestos de IBERDROLA.

Se puede encontrar una información más detallada, en el Informe de Sostenibilidad IBERDROLA 2011 (Indicador SO1.1).

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.



Respuesta: SI

Implantación: El análisis de los proyectos que IBERDROLA desarrolla en la comunidad sigue el ciclo: Políticas Sistemas de Gestión Evaluación de resultados.

El conjunto de Políticas de Responsabilidad Social que son aplicadas en el Grupo IBERDROLA, aprobadas por su Consejo de Administración, pueden consultarse en la web www.iberdrola.com, en el apartado Accionistas e inversores > Gobierno corporativo

Con objeto de reforzar el proceso de supervisión en las áreas ligadas al concepto de sostenibilidad, el Consejo de Administración de IBERDROLA constituyó en su seno, en 2010, una Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Las principales Herramientas de gestión de las que dispone IBERDROLA, relacionadas con lo anterior, son las siguientes:

§ El Sistema Integral de Control de Riesgos de la Compañía, certificado conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001: 2000, que tiene por objetivo aportar garantías en términos de rentabilidad económica e impacto ambiental y social, tanto a los accionistas como a otros grupos de interés y a los mercados en general.

§ Un único Sistema de Gestión Ambiental para todo el Grupo, soportado principalmente en sistemas integrales certificados bajo la normativa (ISO 14001, EMAS, ISO 14064), que contribuye a reducir el riesgo ambiental, y persigue el cumplimiento de la legislación, de la normativa interna, y de los compromisos internacionales suscritos.

§ Un Cuadro de mando medioambiental que posibilita un análisis de comportamiento ambiental global y por negocios, facilitando la definición de proyectos de mejora ambiental en todo el Grupo.

§ Existen además otros sistemas, tales como: Formación ambiental específica de los empleados, Modelo de tracción de Proveedores, Sistema de Información de incidentes y anomalías, Foros Ambientales, etc.

Respecto a las actuaciones en la esfera social, se puede destacar la promoción de mecanismos de diálogo y comunicación con las comunidades donde desarrolla sus operaciones, adoptando medidas para facilitar su desarrollo económico y social, y favoreciendo políticas de empleo y relacionadas con la cadena de suministro que posibiliten dicho desarrollo.

Los principales resultados que se consiguen son:

§ Las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía generan actividad económica y empleo en entornos urbanos y rurales. A título de ejemplo, se estima que la construcción de las nuevas instalaciones del Proyecto Hidroeléctrico del Támeiga (1.135 MW en Portugal) generará en punta una mano de obra directa de 2.700 personas y una indirecta de 6.750.

§ También se genera un importante empleo indirecto en la región, demandándose servicios de hostelería, salud, transporte, etc., con un impacto notable en la actividad económica de la zona.

§ Durante los periodos de construcción y explotación de sus instalaciones, IBERDROLA lleva a cabo actuaciones de mejora de infraestructuras que no pertenecen a esas instalaciones ni obedecen a intereses comerciales, sino que tienen por



fin solucionar carencias detectadas en las comunidades vecinas.

§ Por último, la actividad eléctrica genera tasas, tributos e impuestos en los ámbitos local, regional y nacional.

Se puede encontrar una información más detallada, en el Informe de Sostenibilidad IBERDROLA 2011 (apartados 1.2; EC8; EC9 y C.1/1.1).

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: La respuesta es un número ficticio por no llevarse esta contabilidad.

Para llevar a cabo las actividades de seguridad, IBERDROLA utiliza los servicios de firmas especializadas que dan a sus profesionales la formación que se requiere para el desempeño de sus funciones.

Para garantizar las actuaciones responsables del personal de seguridad, IBERDROLA dispone de un sistema de gestión de la seguridad, que está en continua revisión y actualización, con un control estricto de los proveedores de estos servicios, a los que se evalúa periódicamente.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	Mala reputación	



Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	<p>Código de Conducta</p> <p>Código Ético</p> <p>Política de Calidad</p> <p>Política o Sistema de atención al cliente</p> <p>Políticas internas de gestión</p>	Mejorar satisfacción clientes, Extensión de Arbitraje y de Red Puntos Atención
Empleados	<p>Código de Conducta</p> <p>Código Ético</p> <p>Política de RRHH</p> <p>Política de Seguridad y Salud Laboral</p> <p>Políticas internas de gestión</p> <p>Reglamento interno</p>	Implantar nuevas disposiciones código ético. Mejorar normas y KPI's seg. y salud
Proveedores	Código Ético	Realizar comunicación a proveedores en relación con el Código ético de la Compañ

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	Mejorar satisfacción clientes, Extensión de Arbitraje y de Red Puntos Atención
Empleados	<p>Acción social</p> <p>RSE</p>	No hay objetivos para el próximo ejercicio
Proveedores	<p>Acción social</p> <p>RSE</p>	Ampliar proveedores evaluados y auditados con criterios RSC



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Auditorías Buzón de sugerencias Encuestas Otros	Mejorar satisfacción clientes, Extensión de Arbitraje y de Red Puntos Atención
	Procedimiento de gestión de incidencias Servicios de atención al cliente Teléfono de denuncias/quejas	
Empleados	Auditorías Buzón de sugerencias Canales de comunicación Comisión interna de control o Comité Ético Dirección de RRHH	Continuar seguimiento procedimientos. Implantar buzones éticos del código ético
	Procedimiento de gestión de incidencias Protocolos de prevención del acoso y PRL	
Proveedores	Auditorías	No hay objetivos para el próximo ejercicio
	Cláusulas en contrato Encuestas y cuestionarios Evaluación Departamento de compras	
	Sistema de clasificación de proveedores	



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo Iberdrola pone a disposición de sus grupos de interés numerosos canales de comunicación y vías de diálogo. Con carácter anual, se prepara un resumen de los resultados obtenidos a través de estos canales para cada grupo de interés, lo que se tiene en cuenta globalmente también para la preparación del informe de sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2011 no se ha detectado ningún problema de derechos humanos en proveedores, ni se tiene constancia de prácticas que pudieran vulnerar el respeto a los derechos humanos en el área de Compras del Grupo IBERDROLA, por lo que no ha sido necesario cancelar ningún contrato por este motivo.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C312)

Respuesta: SI

Implantación: IBERDROLA tiene un compromiso explícito con la defensa de los derechos humanos, siendo una de las bases sobre las que la organización se ha apoyado para ir desarrollando la ética aplicada en las actividades de la empresa y los comportamientos y las actuaciones de sus profesionales.

Para ello, el Consejo de Administración de IBERDROLA ha aprobado la Política general de responsabilidad social corporativa que contiene, un conjunto de principios, que son de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, con independencia del lugar en el que desarrollen sus actividades. Entre estos, destaca el "Respetar todos los derechos humanos y, en especial, aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo



infantil y el forzoso u obligado”

De igual forma, el Consejo de Administración también ha aprobado otras políticas que resultan complementarias de la anterior en la defensa de los derechos humanos, como la Política de contratación y relación con los proveedores que impulsa el cumplimiento de la normativa vigente y del Pacto de las Naciones Unidas por parte de los suministradores.

Fruto de este compromiso, desde el año 2008 las condiciones de contratación del Grupo incorporan cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibles al proveedor que recogen el respeto a los derechos humanos.

Las políticas y condiciones de contratación del Grupo están disponibles en la página web www.iberdrola.com



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Desde el año 2011 la Dirección de Compras está participando en el desarrollo de un modelo sostenible de valoración de proveedores, presentado en las III Jornadas de proveedores y compradores en Madrid. El objetivo de este modelo, denominado Scoring RSC en proveedores, es cuantificar la posición relativa de los mismos en función de la gestión que éstos realicen en términos de responsabilidad social, de tal manera que exista un criterio diferenciador a la hora de licitar o contratar con ellos. Para ello, el proveedor debe dar respuesta de su situación en los siguientes aspectos: liderazgo, diálogo, gestión y comunicación.

La evaluación realizada da valor añadido al proveedor, permitiendo conocer las áreas de mejora para focalizar sus esfuerzos en términos de responsabilidad social. En función del resultado obtenido, los proveedores se clasifican en: A+, o proveedores por encima de la media; A, o proveedores que tienen una puntuación dentro de la media, y B, o proveedores por debajo de la media.

En 2011, IBERDROLA ha analizado un total de 1078 informes de proveedores con pedido en el año, obteniendo el siguiente resultado: 274 proveedores en nivel A+; 636 proveedores en nivel A; 168 proveedores en nivel B.

Cabe destacar, además, que en este colectivo hay 199 proveedores adheridos a diversas iniciativas internacionales de responsabilidad social corporativa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 79,2 %

Implantación: IBERDROLA dispone de un Modelo de gestión global de proveedores, que permite el registro y la



clasificación de sus proveedores. Una vez registrados, los proveedores se evalúan teniendo en cuenta su capacidad técnica y productiva, entre otras, y ponderando su situación en las siguientes áreas:

Calidad

Seguridad y prevención de riesgos laborales

Medio ambiente

Responsabilidad social

Situación económico-financiera

Referencias previas

La situación del proveedor en materia de sostenibilidad, las cuatro primeras áreas de las citadas anteriormente, pondera un 40 % sobre la calificación total del proveedor. Con el objetivo de mejorar la situación en este área de aquellos proveedores con un desempeño menor, se realizan a lo largo del año acciones de tracción, sensibilización y motivación, con el fin de que el proveedor se certifique en calidad, medio ambiente y/o prevención de riesgos laborales.

En 2011 se han enviado más de 160 comunicaciones de tracción a proveedores. De las respuestas recibidas, el 33,3 % confirman que se han certificado recientemente, el 53,3 % trasladan que están en fase de implantación u obtención del certificado y el 13,3 % informan que iniciarán el proceso de implantación y certificación en el próximo ejercicio.

En el año 2011, el importe contratado a proveedores con sistema de gestión de calidad certificado ha sido del 79,2%; a proveedores con sistema de gestión ambiental certificado ha sido del 66,9%; y a proveedores con sistema de prevención de riesgos laborales certificado 60,7%. Alcance: proveedores con pedidos en el año 2011 de importe igual o mayor a 400.000 euros (datos a cierre de Noviembre 2011) en el ámbito geográfico de España, Reino Unido, Estados Unidos y México.

Nota: al haberse extendido a lo largo de 2011 el modelo global de clasificación y gestión sostenible de proveedores a todas las áreas y ámbitos geográficos, no se dispone de datos comparables con el ejercicio 2010.

Objetivos: Incrementar el % de importe adjudicado a proveedores certificados.

Con el fin de conseguir la mejora continua en el grupo de interés de proveedores, se han definido objetivos anuales, ligados a la retribución de la organización de compras, centrados en la mejora del perfil del suministrador, en el ámbito de la responsabilidad social corporativa. Estos objetivos están internalizados en el cuadro de mando de la Dirección de Compras, con indicadores mensuales y ratios de mejora anual.

Por tanto, no solo se motiva al suministrador a mejorar su perfil, mediante acciones que impulsan la excelencia en su gestión empresarial, sino que, a través de objetivos cuantificables, se incentiva al personal de la Dirección de Compras a elegir a aquellas empresas proveedoras, que a lo largo del proceso demuestran un buen desempeño en la materia de sostenibilidad que interesa desarrollar.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.



Respuesta: 0 %

Implantación: Se ha indicado un valor ficticio ya que el valor real no está disponible.

El porcentaje de compras realizadas en 2011, respecto al volumen total adjudicado, en aquellos países considerados de riesgo ha sido de solo 9,9 %, realizándose principalmente en México, Brasil y Argelia.

Se han considerado países de riesgo aquellos que no han ratificado los convenios de trabajo forzoso (C029, C105), de libertad sindical y negociación colectiva (C087, C098), y de trabajo infantil (C138, C182), así como aquellos países que, habiendo ratificado dichos convenios, se les formulan observaciones que ponen de manifiesto puntos débiles en la aplicación de alguno de los mismos.

Durante 2011 se han realizado 23 auditorías a proveedores, que incluyen materias relativas al respeto de los derechos humanos.

Objetivos: Aumentar el número de auditorías a proveedores, que incluyen materias relativas al respeto de los derechos humanos.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)

Respuesta: 0

Implantación: En las cadenas de suministro, IBERDROLA no ha identificado ninguna contratación con sus proveedores en la que se hayan generado incidentes relacionados con los derechos de libertad sindical, negociación colectiva, empleo de mano de obra infantil o trabajo forzado o no consentido.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Política de Compras	No hay objetivos para el próximo ejercicio
	Política de RSE	



 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	Extender el modelo de Scoring RSC en proveedores a un mayor número de empresas.

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: Como queda explicitado en la página web del Grupo Iberdrola, dentro de su política de responsabilidad Corporativa, existe un punto para "Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, que promueva un entorno seguro y saludable que facilite la comunicación con el equipo humano"

Este compromiso se mantiene por la continua colaboración entre los empleados y la compañía, y fruto de ello es que la gran mayoría de nuestros empleados están incluidos dentro de convenios colectivos, ya sean de empresa o de grupo.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Existen diferentes políticas dentro el ámbito de actuación del grupo, de acuerdo a las cuales se revisan las actuaciones a tomar en cada una de ellas.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P3C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Se han negociado y renovado diferentes convenios colectivos dentro del ámbito del Grupo Iberdrola.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garanticen la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En las empresas del grupo, existen comités de seguimiento de diversas actividades (formación, seguridad y salud, igualdad, etc.), entre la empresa y los representantes de los trabajadores, de cara a revisar los acontecimientos acaecidos durante el periodo, tomar decisiones conjuntas sobre las acciones a realizar, seguir las acciones tomadas en períodos anteriores, etc.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Ver elementos de seguimiento.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código de Conducta Convenio Colectivo Política de Comunicación Interna Política de RRHH Política de RSE	Revisar políticas existentes para mejorar su definición, alcance y adecuación



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Reforzar la comunicación entre los empleados y la compañía.

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias	Seguir revisando las informaciones incluidas en los canales de información.
	Evaluaciones anuales	
	Reuniones de equipo	



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: Está explícitamente rechazado en el apartado 2 del artículo 10 del capítulo IV del Código Ético del grupo.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En los diferentes convenios colectivos de las diferentes empresas, ya se indican las horas que debe realizar el trabajador a lo largo del año, así como las retribuciones mínimas a percibir por los empleados según la categoría a la que pertenezcan.

Asimismo, en el código ético, en su artículo 11, se indica:

El Grupo respeta la vida personal y familiar de sus profesionales y promoverá los programas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre esta y sus responsabilidades laborales



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C1I1)

Respuesta: No



Implantación: No ha sido necesaria.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Desde el año 2008, las condiciones de contratación del Grupo para la compra de equipos, materiales, obras y servicios incluyen cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa requeridas a los proveedores, basadas en la Declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas, y en los principios del Global Compact.

Una de estas cláusulas exige a los proveedores adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados.

Estas condiciones contractuales aplican a los pedidos emitidos por el Grupo, de forma que todas las relaciones contractuales con proveedores incluyen el componente de respeto de los derechos humanos. Por ello, todos los contratos suscritos y pedidos emitidos por el Grupo Iberdrola en 2011 incluyen un compromiso de respetar dichos derechos.

Adicionalmente, desde 2011 la Dirección de Compras está participando en el desarrollo de un modelo sostenible de valoración de proveedores, presentado en las III Jornadas de proveedores y compradores en Madrid. El objetivo de este modelo, denominado Scoring RSC en proveedores, es cuantificar la posición relativa de los mismos en función de la gestión que éstos realicen en términos de responsabilidad social, de tal manera que exista un criterio diferenciador a la hora de licitar o contratar con ellos. Para ello, el proveedor debe dar respuesta de su situación en los siguientes aspectos: liderazgo, diálogo, gestión y comunicación.

La evaluación realizada da valor añadido al proveedor, permitiendo conocer las áreas de mejora para focalizar sus esfuerzos en términos de responsabilidad social. En función del resultado obtenido, los proveedores se clasifican en: A+, o proveedores por encima de la media; A, o proveedores que tienen una puntuación dentro de la media, y B, o proveedores por debajo de la media.

En 2011, IBERDROLA ha analizado un total de 1078 informes de proveedores con pedido en el año, obteniendo el siguiente resultado: 274 proveedores en nivel A+; 636 proveedores en nivel A; 168 proveedores en nivel B.

Cabe destacar que, en este colectivo, hay 199 proveedores adheridos a diversas iniciativas internacionales de responsabilidad social corporativa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Durante el año 2011 se han realizado auditorías que incluían aspectos sociales, como el cumplimiento de la normativa vigente en materia de horas de trabajo, a 23 proveedores.

Durante el ejercicio 2011 no se ha detectado ningún problema de derechos humanos en proveedores, ni se tiene constancia de prácticas que pudieran vulnerar el respeto a los derechos humanos en el área de Compras del Grupo IBERDROLA, por lo que no ha sido necesario cancelar ningún contrato por este motivo.

Objetivos: Está previsto aumentar el número de auditorías a efectuar con inclusión de aspectos sociales, entre ellos el cumplimiento de la normativa vigente en materia de horas de trabajo.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Tanto en el Código ético, como en las Políticas Generales de Contratación del Grupo se expresa la necesidad de cumplir la legislación evitar tratos discriminatorios, evitar el trabajo forzado, evitar el trabajo infantil, etc. en definitiva, respetar los derechos humanos "contando con mecanismos adecuados y confiables para la verificación el cumplimiento de los compromisos"

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio Colectivo Política de Conciliación	No hay nuevos objetivos



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	No hay objetivo para el siguiente ejercicio.

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: El Código Ético en su capítulo IV, artículo 10, apartado 2 señala, en relación a este tema, lo siguiente: "En particular, el Grupo manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrolle su actividad"

Las condiciones generales de compra y contratación del Grupo Iberdrola en su capítulo 14, apartado (v) señalan expresamente la necesidad de: "Evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados"



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: SI

Implantación: El compromiso de prohibición del trabajo infantil manifestado por las empresas del Grupo Iberdrola no realiza ninguna distinción dependiendo de la naturaleza de los trabajos, ya que el trabajo de los menores está absolutamente prohibido.

Las empresas se rigen bajo los compromisos de rango superior definidos en el Código Ético, que, tal como se ha indicado en el apartado P5/C2/I1, indica en su capítulo IV, artículo 10, apartado 2, la prohibición de utilizar mano de obra infantil. Por otro lado las condiciones generales de compra y contratación, que afectan a todas las compañías del grupo, señalan que "para la realización y/o ejecución del suministro, el vendedor o contratista deberá impulsarse en sus acciones y adoptar las



medidas necesarias para evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados”.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: No se ha considerado necesario realizar ninguna acción específica en este sentido, ya que se entiende que no hay riesgo de incumplimiento para las plantillas propias.

En los trabajos subcontratados se realizan inspecciones para verificar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos al firmar el contrato, mediante la aceptación de la política general de compras

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Desde el año 2008, las condiciones de contratación del Grupo para la compra de equipos, materiales, obras y servicios incluyen cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa requeridas a los proveedores, basadas en la Declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas, y en los principios del Global Compact.

Una de estas cláusulas exige a los proveedores adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados.

Estas condiciones contractuales aplican a los pedidos emitidos por el Grupo, de forma que todas las relaciones contractuales con proveedores incluyen el componente de respeto de los derechos humanos. Por ello, todos los contratos suscritos y pedidos emitidos por el Grupo Iberdrola en 2011 incluyen un compromiso de respetar dichos derechos.

Adicionalmente, desde 2011 la Dirección de Compras está participando en el desarrollo de un modelo sostenible de valoración de proveedores, presentado en las III Jornadas de proveedores y compradores en Madrid. El objetivo de este modelo, denominado Scoring RSC en proveedores, es cuantificar la posición relativa de los mismos en función de la gestión que éstos realicen en términos de responsabilidad social, de tal manera que exista un criterio diferenciador a la hora de licitar o contratar con ellos. Para ello, el proveedor debe dar respuesta de su situación en los siguientes aspectos: liderazgo, diálogo, gestión y comunicación.



La evaluación realizada da valor añadido al proveedor, permitiendo conocer las áreas de mejora para focalizar sus esfuerzos en términos de responsabilidad social. En función del resultado obtenido, los proveedores se clasifican en: A+, o proveedores por encima de la media; A, o proveedores que tienen una puntuación dentro de la media, y B, o proveedores por debajo de la media.

En 2011, IBERDROLA ha analizado un total de 1078 informes de proveedores con pedido en el año, obteniendo el siguiente resultado: 274 proveedores en nivel A+; 636 proveedores en nivel A; 168 proveedores en nivel B.

Cabe destacar que, en este colectivo, hay 199 proveedores adheridos a diversas iniciativas internacionales de responsabilidad social corporativa.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: La política de personal excluye taxativamente la contratación de menores de edad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 23

Implantación: Durante el año 2011 se han realizado auditorías que incluían aspectos sociales, como el descarte del empleo de mano de obra infantil, a 23 proveedores.

Objetivos: Está previsto aumentar el número de auditorías a efectuar con inclusión de aspectos sociales, entre ellos el descarte del empleo de mano de obra infantil.

Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C412)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0



Implantación: La política de personal excluye taxativamente la contratación de menores de edad.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: En la plantilla no hay trabajadores por debajo de la edad legal para trabajar, ya que en los procesos de contratación se cumple estrictamente la legislación vigente, por lo que no es necesario realizar tal verificación.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo		

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	Código Ético Normativa vigente Política de RRHH	No hay objetivos para el siguiente ejercicio	

Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	No tenemos acción concreta	No hay objetivo para el siguiente ejercicio	

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: No

Implantación: IBERDROLA ha firmado en 2009 junto con los representantes sindicales el Plan de Igualdad del Grupo con el objetivo de promover la defensa y aplicación efectiva del principio universal de igualdad que se recoge tanto en la Constitución Española como en la Ley 3/2007 del 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Asimismo, también ha sido firmado en 2009 otro plan de Igualdad en el ámbito de Iberdrola Ingeniería

En las diferentes empresas del grupo existen políticas contra la discriminación en el empleo.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: IBERDROLA ha aprobado el Plan de Igualdad del Grupo con el objetivo de promover la defensa y aplicación efectiva del principio universal de igualdad que se recoge tanto en la Constitución Española como en la Ley 3/2007 del 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

El documento, que sitúa a la Empresa en una posición de vanguardia en materia de Responsabilidad Social Corporativa, ha sido firmado por la Dirección de Recursos Humanos de la Compañía en España y las secciones sindicales de UGT, SIE, ATYPE-CC, CCOO, USO y CGT. Con la aplicación de las nuevas directrices, IBERDROLA garantizará la igualdad de trato en las diferentes fases que relacionan al trabajador con la Empresa.

La Compañía velará por que no exista ningún tipo de discriminación en el empleo, en el acceso al trabajo, en la formación y



desarrollo, en la promoción profesional, en la retribución y en la ordenación del tiempo de trabajo, evitando toda discriminación directa e indirecta por razón de género y, especialmente, la derivada de la maternidad y de las obligaciones familiares.

Además, IBERDROLA ha querido comprometerse con uno de los problemas más graves que afectan a la sociedad, como es la violencia de género y los casos de acoso. El Plan de Igualdad del Grupo introduce medidas de protección y ayuda a personas que sean víctimas de este tipo de situaciones.

De la misma forma, en Iberdrola Ingeniería se ha implantado otro Plan de Igualdad.

En ScottishPower existe la denominada "Policy on Equal Opportunities", donde se define la política para la no discriminación de empleados por razones de edad, raza, discapacidad, origen nacional, estado marital, religión, sexo, etc.

De forma genérica, el código de conducta aprobado en 2002 y revisado el 27/03/2012, de aplicación para todas las empresas del Grupo, en su punto IV, artículo 10, define:

1. El Grupo promueve la no discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre ellos.

2. En particular, el Grupo promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes y servicios y su suministro.

3. El Grupo rechaza cualquier manifestación de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral u otros, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. En este sentido, el Grupo promoverá las medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, cuando se consideren necesarias



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro de las políticas para la no discriminación de los empleados, se han realizado diferentes acciones, como puedan ser: En el año 2009 la implantación del plan de igualdad para las empresas del Grupo en España, con la renovación en el año 2012 por tercera vez consecutiva de la certificación EFR con la máxima calificación B+ Empresa Proactiva por su apuesta por la conciliación y la igualdad.

Además, para ayudar a los empleados que tengan familiares con algún tipo de discapacidad, se mantiene el Plan Familia, cuyo objetivo es el de facilitar la integración de estos familiares en el mundo laboral y social.



[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)

Directivos frente a empleados: 5,91 %

Directivos mujeres: 20,35 %

Directivos hombres: 79,65 %

Mujeres: 23,32 %

Hombres: 76,68 %

Mayores de 45 años: 200 %

Menores de 30 años: 12,68 %

Empleados no nacionales: 200 %

Empleados con contrato fijo: 98,14 %

Implantación: El dato de 200,00 % en empleados mayores de 45 años y empleados no nacionales se ha introducido para resaltarlo con objeto de señalar que no se dispone de ese dato; porque la aplicación no admite la introducción de datos no numéricos.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: La información puede obtenerse del Informe de Sostenibilidad y el documento con datos complementarios a ese informe, accesibles desde la web corporativa siguiendo la ruta "Accionistas e Inversores" > "Informes anuales" > "Informe de Sostenibilidad"

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Tal y como se ha mencionado en la pregunta P6/C2/I3, IBERDROLA al firmar su Plan de Igualdad ha querido comprometerse con uno de los problemas más graves que afectan a la sociedad, como es la violencia de género y los casos de acoso. El Plan de Igualdad del Grupo introduce medidas de protección y ayuda a personas que sean víctimas de este tipo de situaciones.



El código Ético define en su artículo 10, el principio de no discriminación e igualdad de oportunidades vigente para todo el Grupo.

Asimismo, el Código Ético establece que si se tienen indicios razonables de la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contra la legalidad o las normas de actuación del mismo, se deberá informar al inmediato superior o, si las circunstancias lo aconsejan, a la dirección de Recursos Corporativos y, tratándose de irregularidades de potencial trascendencia, en materia financiera y contable, directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. La identidad de la persona que comunique la actuación anómala o irregular tendrá la consideración de información confidencial y el Grupo IBERDROLA se compromete a no adoptar ninguna represalia, directa o indirecta, contra los denunciantes.

El Código Ético establece el tratamiento confidencial de las irregularidades que cualquier empleado pueda detectar en relación a lo dispuesto en dicho código.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: En el ejercicio no se ha producido ninguna demanda por acoso

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético/Conducta Convenio Colectivo Plan de Igualdad Política de Igualdad Política de RRHH	No hay objetivos adicionales para el siguiente ejercicio.



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Creación o aplicación de un Protocolo de Prevención del Acoso Diagnóstico de igualdad Formación Implantación del Plan de Igualdad LISMI: Proyecto de cumplimiento de la ley LISMI Medidas de género Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades	No hay nuevos objetivos para el siguiente ejercicio

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual Informe gobierno corporativo Memoria sostenibilidad Registros oficiales Web	Mantener grado información y transparencia. Adaptar a recomen. mejores prácticas



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Energía producida bajo sistemas de gestión ambiental certificados: 87,6 % en 2011.

Nuestro objetivo a medio plazo: Mantener o incrementar el alcance de las certificaciones según los estándares ISO 14001, ISO 9000 y EMAS, a nivel de Grupo.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Objetivo de reducción de la intensidad de emisiones del 30 % sobre las de 2007 en el año 2020

En la actualidad se ha reducido un 20%.

Objetivos: La estrategia del Grupo pasa por impulsar la ecoeficiencia con el objetivo de promover un consumo responsable de la energía y fomentar la utilización de fuentes de generación renovables que, a la vez, ayudarán a reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera.

Para optimizar el uso de la energía, IBERDROLA actúa en toda la cadena energética: eficiencia en la producción, introduciendo los equipos y tecnologías más avanzadas, eficiencia en el transporte y distribución, en la que se trabaja con importantes inversiones para la reducción de las pérdidas de las redes eléctricas (nuevas subestaciones, redes inteligentes, etc.), y eficiencia en el uso final, adoptando medidas para reducir el consumo en instalaciones propias y fomentando el uso racional de la misma por parte de usuarios, a los que se ofrece una amplia gama de productos y servicios que favorecen el ahorro energético



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C211)

Respuesta: 0 %

Implantación: Dato no disponible.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social (proyectos relativos al medio ambiente) Formación en el respeto del medio ambiente Otros Sensibilización en materia medioambiental	CONTINUAR INCRMENTANDO GESTION AMBIENTAL INTEGRADA

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Sistemas de gestión ambiental (SGA) específicos de los negocios, basados en la norma UNE-EN-ISO 14001:2004 y EMAS, distribuidos e implantados en gran parte de nuestras organizaciones, que soportan la operativa y permiten reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes.

Los vertidos accidentales se previenen mediante sistemas de información de incidencias y planes de minimización de riesgos de vertido, existentes en las instalaciones de generación y distribución de las regiones.

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: La evaluación del desempeño ambiental del Grupo y de su mejora continua se lleva a cabo a través del Cuadro de mando medioambiental que posibilita la realización de un análisis de comportamiento ambiental global y por negocios, facilitando de esta manera la definición de proyectos de mejora ambiental en todo el Grupo. Este cuadro es el elemento del sistema que determina la calidad de la estrategia ambiental desarrollada, define los criterios de mitigación del riesgo ambiental del Grupo, sirve para calcular el valor generado por dicha estrategia y, en definitiva, da coherencia al sistema global, garantizando la convergencia de los objetivos estratégicos ambientales del Grupo con los específicos de los negocios.

[Descargar el documento adjunto](#) 



POLÍTICAS:



Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: Mantener o incrementar el alcance de las certificaciones según los estándares ISO 14001, ISO 9000 y EMAS, a nivel de Grupo.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Inventario de emisiones auditado con la norma ISO 14064 con la inclusión de la cadena de proveedores en la Huella de carbono de IBERDROLA.

En relación con el grupo de interés proveedores, durante el año 2011 se realizó la II Campaña de sensibilización y medición de gases de efecto invernadero en proveedores, para lo que se enviaron cuestionarios a los proveedores del Grupo en España, Reino Unido y Estados Unidos de América.

Se ha enviado un cuestionario específico e información de ayuda y soporte sobre el tema a más de 860 proveedores. Del 26,5 % de cuestionarios recibidos, un 44 % ha proporcionado cálculo de emisiones. De las respuestas obtenidas de los cuestionarios, se toman como correspondientes a IBERDROLA aquellas emisiones proporcionales al volumen de facturación del proveedor a la Compañía respecto del total. Con el objetivo de ampliar el conocimiento de la huella de carbono del Grupo se han incluido en el inventario, como emisiones indirectas, 220 kt CO2 para España, 85 kt CO2 para Reino Unido y 1 kt CO2 para Estados Unidos de América.

Se destaca igualmente, la iniciativa ambiental llevada a cabo en Estados Unidos de América, mediante el acuerdo alcanzado con la empresa Cox Industries, por tres años, para plantar semillas de pino amarillo por cada poste eléctrico que compren las empresas filiales de la Compañía. Está previsto que se planten 40.000 semillas, lo que supondrá una reducción de 8.000 toneladas de CO2 de la atmósfera, equivalente a retirar 1.600 coches de las carreteras cada año.

Objetivos: El objetivo para el próximo ejercicio en la cadena de suministro es realizar la III campaña de sensibilización y medición de gases de efecto invernadero en proveedores de todo el Grupo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

Respuesta: SI



Implantación: *Prácticas habituales en España que se están extendiendo paulatinamente a nivel internacional.*

Los sistemas de gestión ambiental certificados de que dispone el Grupo permiten identificar los requisitos ambientales de aplicación a sus actividades, así como la evaluación de su cumplimiento. En los casos en los que aún no está implantado en su totalidad el sistema de gestión, se elaboran informes de cumplimiento.

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C2I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: *El sistema de gestión ambiental integrado conlleva unos objetivos cuantificables y evaluados anualmente asociados a las directrices ambientales del sistema:*

- > Preservar la biodiversidad
- > Prevenir la contaminación
- > Conseguir la excelencia operativa
- > Optimizar la gestión de los residuos
- > Colaborar con los grupos de interés

Queremos destacar, el objetivo de reducción de emisiones de CO₂. La Compañía firmó de cara a la cumbre de Durban el Comunicado del reto de los 2°C, destinado a los gobiernos por parte de líderes de más de 200 compañías. Es una iniciativa de The Prince of Wales's Corporate Leaders Group on Climate Change (CLG), gestionada y desarrollada por el Programa de liderazgo sostenible de la Universidad de Cambridge (CPSL, por sus siglas en inglés) donde se solicita que se tomen las medidas adecuadas para evitar el incremento de 2°C en la temperatura media del planeta.

IBERDROLA apoya esta limitación mediante la reducción de emisiones y la aceptación de la señal de precio de CO₂ surgida del mercado. Por ello, tiene como objetivo alcanzar una reducción de su intensidad de emisiones del 30 % para el año 2020 respecto del año 2007. Más información en www.contraelcambioclimatico.com

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: 66,9 %

Implantación: *En el área de Compras existen los compromisos de "fomentar la responsabilidad ambiental" y de "impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los suministradores de las condiciones contractuales y la normativa vigente, poniendo especial atención en el respeto a los principios establecidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas". Para cumplir con este compromiso, las condiciones de contratación del Grupo IBERDROLA exigen unos determinados requisitos ambientales y la Compañía realiza de forma continua diferentes acciones de tracción e información.*

Con el objetivo de mejorar la situación en este área de aquellos proveedores con un desempeño menor, se realizan a lo largo del año acciones de tracción, sensibilización y motivación, con el fin de que el proveedor se certifique en calidad,



medio ambiente y/o prevención de riesgos laborales.

En 2011 el 66,9 % del importe adjudicado se ha realizado a proveedores con un SGA certificado. (Alcance: Proveedores con pedidos en el año 2011 de importe igual o mayor a 400.000 euros con datos a cierre de noviembre 2011 y ámbito geográfico Global: España, UK, USA, y México).

Objetivos: Con el fin de conseguir la mejora continua en el grupo de interés de proveedores, se han definido objetivos anuales, ligados a la retribución de la organización de compras, centrados en la mejora del perfil del suministrador, en el ámbito de la responsabilidad social corporativa. Estos objetivos están internalizados en el cuadro de mando de la Dirección de Compras, con indicadores mensuales y ratios de mejora anual.

Por tanto, no solo se motiva al suministrador a mejorar su perfil, mediante acciones que impulsan la excelencia en su gestión empresarial, sino que, a través de objetivos cuantificables, se incentiva al personal de la Dirección de Compras a elegir a aquellas empresas proveedoras, que a lo largo del proceso demuestran un buen desempeño en la materia de sostenibilidad que interesa desarrollar.

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales (P8C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 5

Implantación: Durante el ejercicio 2011, el Grupo IBERDROLA ha recibido multas relacionadas con el medio ambiente por un importe consolidado de 143.505 €. No consta que se hayan recibido otras sanciones de carácter no monetario ni que existan procedimientos de arbitraje en curso.

- 1) Expediente sancionador por infracción grave de la Ley 16/2002, de Prevención y Control integrados de la contaminación, al superar los límites de ruido fijados en la Autorización Ambiental Integrada de la central térmica de Lada en España. Resolución de fecha 27 de enero de 2011, imponiendo una multa de 20.001 euros.
- 2) Resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla La Mancha (España), resolviendo el procedimiento sancionador S99/11 incoado frente a IBERDROLA S.A., por la comisión de una infracción grave prevista en la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, imponiendo una multa de 75.001 euros.
- 3) En julio de 2010, la Mississippi Commission on Environmental Quality de Estados Unidos de América contactó con Enstor con relación a emisiones en exceso respecto al Air Permit de la planta de almacenaje de gas de Caledonia, acordándose pagar por la infracción un importe de 23.225 euros en 2011.
- 4) La filial NYSEG recibió una multa de 7.741 euros, por anomalías en el cumplimiento de la reglamentación relativa al almacenaje entre 2006 y 2011.
- 5) Multa de 17.539 euros impuesta por la Comisión Nacional del Agua de México a IBERDROLA Energía Altamira, S.A. de



C.V. (IEA), por incumplimiento en los límites permitidos en la NOM-001-SEMARNAT-1996.

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 13095

Implantación: 13095,00 MGJ

Esta cantidad incluye autoconsumo, consumo total de energía autogenerada e importada de la red, en las instalaciones de producción térmica convencional, ciclos combinados, cogeneración, nuclear y biomasa.

Indique el consumo total de agua de su entidad (m³/año) (P8C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 81,28

Implantación: 81,28 hm³

La principal captación de agua para llevar a cabo las actividades del Grupo, se da en los sistemas de refrigeración, en los procesos y en los servicios auxiliares de las centrales de generación térmica. La mayor parte del agua captada se devuelve al medio, una parte como agua evaporada y el resto incluida en las descargas de las instalaciones.

En la refrigeración de las centrales térmicas, cuando se capta agua continental, una parte se evapora y el resto se devuelve al medio (circuito cerrado), y cuando se capta agua de mar o salobre la mayoría se devuelve al origen sin cambiar su estado significativamente (circuito abierto). La mayor parte del agua captada es salada o salobre.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique material y cantidad: Carbón (t) 5.565.040

Especifique material y cantidad: Gas Natural (Nm³) 11.938.809.556

Especifique material y cantidad: Uranio (Tep) 6.793.688

Implantación: Consumo de materiales: En el proceso de producción de electricidad se considera relevante el consumo de combustibles (gas natural, carbón, etc.), aunque también se consumen productos químicos, aceites, lubricantes, refrigerantes, u otros productos menos relevantes cuantitativamente.

La estrategia de IBERDROLA, basada en la utilización de las tecnologías de producción con menos emisiones, consigue una reducción de los ratios de consumos de combustibles, energía, agua y otros materiales por GWh producido (ecoeficiencia).



La gestión de productos químicos se realiza siguiendo buenas prácticas, evitando riesgos de afección al medio natural. Los policlorobifenilos (PCBs), sustancias potencialmente dañinas, utilizadas por los fabricantes de equipos eléctricos por sus óptimas características como aislante dieléctrico, están siendo gestionados para su eliminación conforme a la legislación vigente en cada país.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C514)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique residuo y cantidad: residuos peligrosos depositados/icinerados: 6.577 t

Especifique residuo y cantidad: residuos NO peligrosos depositados/icinerados: 482.258 t

Especifique residuo y cantidad: Cenizas y escorias: En 2011 se produjeron 723.176 toneladas de

Implantación: Del total de residuos peligrosos, 5.802 toneladas se producen como consecuencia de los procesos de desmantelamiento de las centrales térmicas de Escombreras (934 t), Castellón (1.971 t) y Santurce (2.897 t).

Los residuos no peligrosos producidos son muy diversos: equipos electrónicos, metales, tuberías, madera, plásticos, papel, etc. y la Compañía mantiene planes de minimización y reciclaje y campañas de sensibilización, para promover la adopción de buenas prácticas ambientales por parte de los empleados.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Durante el ejercicio se ha avanzado en la campaña iniciada por IBERDROLA en el año 2009 para impulsar el control de emisiones de CO2 entre sus proveedores y se han incluido en el inventario de emisiones de IBERDROLA las de los principales suministradores en Estados Unidos de América, Reino Unido y España.

La estrategia de IBERDROLA ha dado lugar a una estructura de producción que permitirá a la Compañía, dentro de su Política contra el cambio climático, ser una de las grandes empresas energéticas con menores emisiones de CO2 por GWh producido.

Dentro de las iniciativas para reducir emisiones indirectas se encuentra el fomento de videoconferencias como método para disminuir el número de viajes de los empleados. Durante el 2011 se han realizado 17.413 videoconferencias de las cuales se estima que más del 70 % han correspondido a conferencias entre negocios en España y el resto entre España y Reino Unido o el continente americano.



El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: En el ejercicio 2011 no se ha registrado ninguna situación que afecte significativamente a los recursos hídricos o hábitats relacionados con los puntos de captación de agua, los cuales son en su mayoría importantes masas de agua dulce o salada. El 81 % del agua captada es agua de mar o salobre y no se realiza en áreas protegidas. En los ciclos combinados de La Laguna y Monterrey, en México, y en la cogeneración de Klamath, en Estados Unidos de América, el agua captada para refrigeración proviene de aguas residuales municipales que se depuran en la instalación, produciéndose un impacto positivo al devolverse al medio agua de mayor calidad que la captada.

Todas las captaciones están estrictamente reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de captación permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C712)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Superficiales: 56,95

Subterráneas: 16,15

Red pública: 8,17

Implantación: La principal captación de agua para llevar a cabo las actividades del Grupo, se da en los sistemas de refrigeración, en los procesos y en los servicios auxiliares de las centrales de generación térmica. La mayor parte del agua captada se devuelve al medio, una parte como agua evaporada y el resto incluida en las descargas de las instalaciones. En la refrigeración de las centrales térmicas, cuando se capta agua continental, una parte se evapora y el resto se devuelve al medio (circuito cerrado), y cuando se capta agua de mar o salobre la mayoría se devuelve al origen sin cambiar su estado significativamente (circuito abierto).

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 655390

Implantación: La gestión de los residuos en IBERDROLA se realiza de manera ambientalmente responsable y efectiva en coste, maximizando el reciclado siempre que sea posible.



Los residuos no peligrosos se gestionan a través de los sistemas de gestión ambiental implantados, que fijan objetivos y metas sobre reducción, uso de buenas prácticas, utilización de materiales reciclados, etc.

Cuantitativamente, destacan las cenizas y escorias de las centrales térmicas de carbón en España y Reino Unido, que se reutilizan en función de la demanda de las empresas cementeras y de la construcción. La parte no reutilizada se deposita en vertedero, en España, y en lagunas de cenizas en el Reino Unido. En 2011, el porcentaje de reutilización ha aumentado hasta el 34 % y se están evaluando nuevos usos para mejorar dicha reutilización.

La producción y eliminación de residuos peligrosos se realiza de acuerdo con la legislación vigente de cada país, elaborando las declaraciones anuales correspondientes.

Los más característicos del proceso de generación son los residuos radiactivos de las centrales nucleares españolas, que se gestionan según el Plan General de Residuos Radiactivos, que aprueba el Gobierno y pone en práctica la empresa pública española Enresa. La mayoría de estos residuos son de media y baja actividad y, son almacenados temporalmente en la central nuclear, para ser llevados posteriormente a una plantadestinada gestionada por Enresa. El combustible gastado es considerado residuo de alta actividad y se deposita temporalmente en la piscina de la propia central, siendo su destino definitivo el futuro Almacén temporal centralizado (ATC), cuya construcción está pendiente de su aprobación por el Gobierno español.

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0. (P8C9I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO₂: 35970206

CH₄: 13000

N₂O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF₆: 33000

NO_x: 42035

SO_x: 44886

Implantación: El único gas de efecto invernadero generado por las actividades de la Compañía es el CO₂, procedente de la combustión en la generación térmica. IBERDROLA ha asumido el compromiso de mantenerse entre las grandes empresas europeas con menores emisiones de CO₂ por GWh producido. La estrategia de la Compañía está enfocada a reducir gradualmente su intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero, continuando el desarrollo de energía eléctrica a partir de fuentes renovables e introduciendo progresivamente las tecnologías más eficientes y menos intensivas en carbono en las instalaciones existentes, teniendo como objetivo para el año 2020 una reducción del 30 % en la



intensidad de emisiones por kWh generado con respecto al año 2007. Este compromiso apoya las negociaciones políticas de alto nivel, como la recientemente celebrada en Durban, para lograr un acuerdo sobre emisiones de los países desarrollados, tanto a medio plazo (2020), como a largo plazo (2050). Otras emisiones, las emisiones de dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x) y partículas tienen también su origen en la quema de combustibles fósiles. El perfil de generación de la Compañía hace que estas emisiones tiendan a reducirse con la incorporación de energía renovable y el apoyo de las modernas tecnologías de control de los ciclos combinados. Este enfoque de gestión hacia unas menores emisiones por GWh producido, se complementa con un plan de inversiones en las centrales convencionales, mediante la instalación de plantas de desulfuración, otras mejoras en el proceso de combustión y el desmantelamiento de grupos ambientalmente menos eficientes.

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P9C9I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No emitimos sustancias reductoras de la capa de ozono.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C10I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 1

Implantación: Efluentes y vertidos: Los efluentes de las centrales de generación son tratados en instalaciones adecuadas, previamente a su vertido al medio receptor (mar, embalse, río, plantas depuradoras...).

Estas plantas de tratamiento, y otras instalaciones, permiten controlar y mejorar la calidad del efluente y disminuir el riesgo de vertidos contaminantes.

En las instalaciones de generación, el riesgo de vertidos accidentales de combustible o agua contaminada es controlado a través de: la obtención de la autorización ambiental según la legislación y la demanda de exigentes requisitos ambientales en el diseño de la instalación; el control continuo de parámetros de calidad y cantidad del agua captada y descargada, cumpliendo con la legislación ambiental local aplicable; el uso de la certificación ISO 14001 como herramienta de mejora continua y la certificación EMAS para promover la transparencia de la información; la utilización de sistemas de información de anomalías e incidentes y de planes de minimización de riesgos de vertido, implementando actuaciones predictivas, preventivas y correctoras que garantizan un adecuado estado del agua; auditorías internas y externas de entidades certificadoras y de seguros, resultando de cada observación o recomendación una iniciativa preventiva o correctiva dentro del sistema de gestión ambiental.

Estas iniciativas son también aplicables a las subestaciones de distribución y a parques eólicos para la gestión del riesgo de vertido de aceites.



En el caso de producirse en las instalaciones de la Compañía algún vertido con efectos negativos en el entorno exterior, se aporta la información necesaria y se colabora con los organismos competentes hasta la resolución del incidente.

Los vertidos accidentales se previenen mediante sistemas de información de incidencias y planes de minimización de riesgos de vertido, existentes en las instalaciones de generación y distribución de las regiones. Por ejemplo, en España, durante los últimos cinco años se han construido depósitos para la recogida de aceite en caso de vertido masivo en las subestaciones, diez de ellos en el ejercicio 2011.

En dicho ejercicio, el Grupo IBERDROLA ha registrado un incidente que supone un vertido significativo, en el parque eólico de Hardscrabble, en el estado de Nueva York, en el que se produjo una fuga de aceite hidráulico, del que se informó al Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York, debido a la proximidad de un humedal.

En el resto de sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA se han producido accidentes o incidentes poco significativos y sin consecuencias ambientales permanentes en el entorno, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas correctoras o compensatorias. En todos los casos se ha resuelto satisfactoriamente gracias al equipo de respuesta ante emergencias, se ha limpiado la zona contaminada y se ha procedido a la gestión de los residuos.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: *Los diferentes negocios del Grupo llevan a cabo actuaciones encaminadas a la minimización y mejora de la gestión de los residuos peligrosos producidos (elementos y aceites con PCB, aceites lubricantes, resinas, emulsiones, etc.), los cuales se enmarcan en los sistemas de gestión ambiental certificados. Estos residuos son entregados periódicamente a gestores autorizados para su correcto tratamiento, aunque, dado que se dispone de almacenes temporales de residuos peligrosos en las instalaciones, no todos los residuos generados se depositan o reciclan de manera inmediata.*

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: *La gestión de los residuos en IBERDROLA se realiza de manera ambientalmente responsable y efectiva en coste, maximizando el reciclado siempre que sea posible.*

Los residuos no peligrosos se gestionan a través de los sistemas de gestión ambiental implantados, que fijan objetivos y metas sobre reducción, uso de buenas prácticas, utilización de materiales reciclados, etc.



Cuantitativamente, destacan las cenizas y escorias de las centrales térmicas de carbón en España y Reino Unido, que se reutilizan en función de la demanda de las empresas cementeras y de la construcción. La parte no reutilizada se deposita en vertedero, en España, y en lagunas de cenizas en el Reino Unido. En 2011, el porcentaje de reutilización ha aumentado hasta el 34 % y se están evaluando nuevos usos para mejorar dicha reutilización.

La producción y eliminación de residuos peligrosos se realiza de acuerdo con la legislación vigente de cada país, elaborando las declaraciones anuales orrespondientes.

Los más característicos del proceso de generación son los residuos radiactivos de las centrales nucleares españolas, que se gestionan según el Plan General de Residuos Radiactivos, que aprueba el Gobierno y pone en práctica la empresa pública española Enresa. La mayoría de estos residuos son de media y baja actividad y, son almacenados temporalmente en la central nuclear, para ser llevados posteriormente a una planta destinada gestionada por Enresa. El combustible gastado es considerado residuo de alta actividad y se deposita temporalmente en la piscina de la propia central, siendo su destino definitivo el futuro Almacén temporal centralizado (ATC), cuya construcción está pendiente de su aprobación por el Gobierno español.

Las centrales nucleares de IBERDROLA están incluidas en el Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental del Consejo de Seguridad Nuclear, que consiste en la toma periódica de muestras de aire, agua, suelo, etc., para asegurar que todos los parámetros se encuentran dentro de los límites establecidos.

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? % (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 100 %

Implantación: *La estrategia del Grupo pasa por impulsar la ecoeficiencia con el objetivo de promover un consumo responsable de la energía y fomentar la utilización de fuentes de generación renovables que, a la vez, ayudarán a reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera.*

De cara a reforzar esta estrategia, se está comercializando nuevos servicios asociados a:

Ahorro y eficiencia energética: baterías de condensadores, reguladores de flujo luminoso, gestores energéticos, auditorías energéticas, climatización, motores eficientes, variadores de frecuencias para regulación de motores, calderas de gas eficientes, microgeneración y otras soluciones eficientes.

Instalaciones de energías renovables y servicios añadidos: energía eólica, energía solar fotovoltaica, energía solar térmica.

Gestión integral de suministros energéticos y mantenimiento de instalaciones.

Movilidad eléctrica. En el ámbito de la gestión de la demanda, el principal objetivo de IBERDROLA es impulsar la eficiencia energética y el uso inteligente de las redes eléctricas activas.



Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C11I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 3996,88

Implantación: *El 97,81 % del agua captada en las instalaciones de generación térmica y de cogeneración, una vez utilizada en refrigeración y otros procesos auxiliares, retorna al medio receptor en unas condiciones físico-químicas que permiten su utilización por otros usuarios, sin afectar al medio natural. Un 0,20 % del agua captada es consumida en el proceso y un 1,99 % retorna al medio natural en forma de vapor, generado en los sistemas de refrigeración de las centrales térmicas.*

En el caso de las cogeneraciones y del ciclo combinado de Tarragona Power, parte del agua captada se reutiliza en forma de vapor de agua, suministrando una energía calorífica equivalente a 10.147 GWh, que se destina a procesos industriales o sistemas de calefacción.

Es destacable la reutilización de agua tratada de origen residual para su uso en los sistemas de refrigeración de algunas centrales de México (Monterrey, La Laguna) y en Estados Unidos de América (Klamath). En esta última se utiliza un 2 % de agua de red y un 98 % de agua residual tratada para todos sus procesos (ver indicador EN8).

En Reino Unido, la central de Rye House puede reducir el uso del agua hasta en un 75 % mediante un sistema de recogida de agua de lluvia, que tras ser tratada se utiliza como agua de procesos. En 2011, el volumen de agua de lluvia reutilizada ha sido de 29.310 m3.

Casi todos los parques eólicos de ScottishPower disponen en los edificios de control de colectores de agua de lluvia en los tejados y tanques de almacenamiento para su uso. En 2011, se han instalado en los parques eólicos de Markhill y Areleoch.

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C12I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: *Las instalaciones de generación y distribución operan cumpliendo con los permisos otorgados por las autoridades reguladoras medioambientales de cada región y están sujetos a restricciones y obligaciones que garantizan la protección del entorno local.*

Antes de su construcción se analiza el posible impacto ambiental realizando una previsión y valoración. Cuando el impacto



es significativo, se modifica en lo posible el proyecto, se adoptan las mejores técnicas disponibles y las medidas identificadas como necesarias para corregir y minimizar el impacto. En el caso de que no pueda ser mitigado por completo, se realizan medidas compensatorias.

El control de los impactos ambientales no acaba una vez la instalación ha sido construida, sino que continúa en la fase de operación y desmantelamiento del mismo.

Se establecen planes de seguimiento y control ambiental y se implantan sistemas de gestión, la mayoría homologados según la norma (ISO14001 o EMAS), para prevenir y controlar los riesgos ambientales. En España y Reino Unido, la explotación de las centrales hidroeléctricas se ajusta a los requisitos de la Directiva Marco del Agua, en tanto que las centrales de generación térmica lo hacen con arreglo a la Directiva de Prevención y Control integrado de la contaminación.

Objetivos: http://www.iberdrola.es/webibd/gc/prod/es/doc/publicaciones_biodiversidad_0910.pdf

La Política de biodiversidad de IBERDROLA, disponible en www.iberdrola.com establece el compromiso de la Compañía de tener en cuenta los efectos sobre la biodiversidad en

la planificación, implantación y operación de sus infraestructuras energéticas, así como sensibilizar a la sociedad sobre la magnitud de este reto y sobre posibles acciones que contribuyan a su conservación.

En 2011 se publicó el Informe de biodiversidad 2009/2010, disponible en www.iberdrola.com.

En él se recoge el enfoque de gestión, las estrategias y el desarrollo de

las actuaciones implantadas por los diferentes negocios y regiones donde está presente IBERDROLA. Muchas de las acciones que se iniciaron en años anteriores han tenido continuación en el 2011 y otras son de nuevo desarrollo

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente	Mantener o incrementar el alcance de las certificaciones
	Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad	
	Políticas formales (ej. Política Medioambiental)	
	Sistemas de gestión de calidad	
	Sistemas de gestión medioambiental (SGMA)	



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social RSE	Desarrollo metodología de ecodiseño. III campaña medición gases efecto invernadero

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Comité de Medioambiente Comité Técnico Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales Responsable de Medioambiente	Incrementar alcance dentro del grupo a nivel internacional



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: La estrategia de IBERDROLA, basada en la utilización de las tecnologías de producción con menos emisiones, consigue una reducción de los ratios de consumos de combustibles, energía, agua y otros materiales por GWh producido (eficiencia).

En su compromiso social destacamos que desde su creación, hace más de 150 años, IBERDROLA ha estado comprometida con el desarrollo energético, cultural y social de las comunidades en las que realiza su actividad.

La Fundación IBERDROLA representa un paso más en la materialización de este firme compromiso mediante el desarrollo de iniciativas que contribuyan eficazmente a mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios y países donde actúa el Grupo IBERDROLA, especialmente en los ámbitos de sostenibilidad energética, el arte y la cultura, así como la solidaridad y la acción social. Una de las principales áreas de actuación es la sostenibilidad y la biodiversidad para contribuir al desarrollo de un modelo energético sostenible, que satisfaga eficazmente las necesidades energéticas de los ciudadanos y contribuya a la protección del medio ambiente, con proyectos para la defensa de la biodiversidad.

Objetivos: En el año 2011, las emisiones de CO2 por MWh generado (mix global) se mantienen entre las más bajas de las empresas energéticas a nivel nacional e internacional.

La intensidad de emisiones de IBERDROLA ha disminuido el 4 % con relación al año anterior, siendo una de las eléctricas europeas con menor ratio de emisiones por MWh producido. Como referencia, las emisiones específicas de las empresas eléctricas europeas se sitúa en 403 kg/MWh. A pesar de su excelente posición en este aspecto,

IBERDROLA se ha comprometido a reducir su intensidad de emisiones en el año 2020 un 30 % por debajo de su nivel en 2007 (más información en www.contraelcambioclimatico.com). <http://www.fundacioniberdrola.org/webfund/corporativa/iberdrola?IDPAG=ESFUNARESOS&codCache=13413903171726863>



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

Respuesta: 3000

Implantación: Diariamente se actualiza nuestra web iberdrola.com, con noticias ambientales, todas las actividades relacionadas con el cambio climático se recogen en la web específica: www.contraelcambioclimatico.com.

Además se han desarrollado en el año 2011 un blog específico de medio ambiente, y los grupos de interés reciben comunicaciones ambientales a través de foros, ferias, jornadas específicas. Se elabora informe ambiental anualmente con las actividades del grupo en todo el mundo y además cada dos años se publica un informe de innovación (enfocada a la sostenibilidad) y de biodiversidad.

Objetivos: www.iberdrola.com
www.contraelcambioclimatico.com

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C212)

Respuesta: 4

Implantación: 1.300 millones € de inversión ambiental
31.648 MILLONES € DE INGRESOS BRUTOS
 Inversiones Ambientales, ha incluido, dentro de la categoría de prevención medioambiental, las inversiones en nuevas instalaciones renovables e hidráulicas por el ahorro de energía primaria que implica la producción en estas tecnologías, y consiguiendo las menores emisiones.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social	incrementar potencia instalada libre de emisiones de CO2
	RSE	

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Sistema de Gestión de Riesgos de IBERDROLA tiene en cuenta el soborno y la corrupción cómo potenciales riesgos de los negocios.

Respecto a la Competencia Desleal, según se indica en el propio Código Ético que aplica a todos los empleados de IBERDROLA, el Grupo se compromete a competir en los mercados de forma leal comprometiéndose a impulsar la libre competencia en beneficio de los consumidores y usuarios. El Grupo cumplirá la normativa de defensa de la competencia, evitando cualquier conducta que constituya o pueda constituir una colusión, abuso o restricción de la competencia.

En cuanto a la Desinformación y el Incumplimiento de la normativa, destacar la exigencia de un comportamiento ético a todos los canales, requiriendo a los colaboradores externos la firma de un Código Ético de Venta en la relación con los clientes. Este código prohíbe cualquier práctica, testimonio o promesa dirigida a engañar al cliente y establece la obligatoriedad de proporcionar información clara al cliente. Además en el propio Código de Conducta, firmado por todos los empleados de Iberdrola, se establece que:

- Los contratos con los clientes del Grupo serán redactados de forma sencilla y clara. En las relaciones precontractuales o contractuales con los clientes, se propiciará la transparencia y se informará de las distintas alternativas existentes, en especial, en lo referido a servicios, productos y tarifas.*
- En las relaciones con los clientes deben aplicarse en todo caso las normas de transparencia, información y protección, así como los derechos reconocidos a los clientes por la legislación sobre protección de datos de carácter personal, servicios de la sociedad de la información y demás disposiciones aplicables.*

Además IBERDROLA mantiene relaciones de colaboración con las principales asociaciones empresariales y de consumidores, lo que le permite identificar oportunidades de mejora para satisfacer en mayor medida las necesidades de sus clientes y desarrollar acciones conjuntas sobre temas de interés común, siendo uno de los principales objetivos la mejora del conocimiento del sector energético por parte de los usuarios de cara a garantizar la protección de sus derechos para lo cual se realizan campañas informativas y formativas en materia energética. Igualmente, hay una relación constante con las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), responsables de Consumo de las Comunidades Autónomas y con el Consejo de Consumidores y Usuarios. Para potenciar estas relaciones existe un Departamento de



Relaciones con Consumidores cuya principal misión es desarrollar cauces estables de relación y comunicación con estas instituciones, disponiendo de una base de datos con más de 2.000 direcciones de técnicos y responsables de AA.CC, OMIC y Organismos de consumo de las CC.AA. a los que les enviamos todas las novedades normativas que se producen en España, así como información de interés para los consumidores.

En sus comunicaciones de publicidad o de marketing, IBERDROLA respeta y cumple las leyes que regulan estas actividades. Adicionalmente, en España, IBERDROLA es miembro de la Asociación para la Autorregulación Comercial (Autocontrol), de la Asociación Española de Comercio Electrónico y Marketing Relacional (AECEM), de la Asociación Española de Anunciantes (AEA) y de la Asociación de Marketing de España (mkt), con las que ha suscrito sus respectivos códigos éticos de conducta.

Esto supone asumir el compromiso de ofrecer a la sociedad una publicidad responsable, que cumpla con los códigos de conducta y acepte las resoluciones del Jurado de la Publicidad sobre las reclamaciones que puedan presentar consumidores o competidores ante este organismo. También ha suscrito el Código Ético de Comercio Electrónico y Publicidad en Internet, que ha dado a conocer mediante la inserción en su página web del Sello de Confianza On Line y, finalmente, se ha firmado con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, un Código de Autorregulación sobre Argumentos Ambientales en Comunicaciones Comerciales.

En los países en los que opera el Grupo no constan incidentes de corrupción ni se han registrado reclamaciones por dicho motivo. Tampoco se han registrado incidentes que hayan motivado la cancelación de pedidos o contratos a proveedores ni se han producido resoluciones judiciales a este respecto.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C212)

Respuesta: SI

Implantación: *Las políticas anti-corrupción referentes al Grupo de interés Clientes están recogidas en el Código Ético del Grupo y en el Código Ético de Venta firmados, respectivamente, por los empleados de Iberdrola así como por los colaboradores externos.*

La Política de responsabilidad social corporativa de IBERDROLA incluye el principio de "Favorecer la competencia y el libre mercado, rechazando las prácticas de soborno, corrupción u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia".

Para implementar este principio, la Compañía ha adoptado las medidas de prevención, detección y corrección que se detallan a continuación:

Desde el año 2002 dispone de un Código ético, disponible en www.iberdrola.com, revisado periódicamente, por última vez en diciembre de 2011, y aprobado por el Consejo de Administración, que regula el comportamiento de todos sus profesionales en cualquier área geográfica en la que desarrollen sus actividades.



Se ha dotado de políticas, códigos y procedimientos, disponibles en www.iberdrola.com, para regular los comportamientos en diversas esferas relacionadas con estas cuestiones, destacando, entre otras, las siguientes: Política para la prevención de delitos y contra el fraude, Código ético del Consejero, Procedimiento para conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos y altos directivos, Reglamento interno de conducta en los mercados de valores y Normas internas para el tratamiento de la información privilegiada, Política de contratación y relación con los proveedores.

La Política general de responsabilidad social corporativa contiene varios principios que son de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, con independencia del lugar en el que desarrollen sus actividades. Entre ellos cabe citar el desarrollar prácticas responsables en la cadena de valor, estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con los suministradores y facilitando a los usuarios toda la información relevante sobre los productos y servicios comercializados”.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

Respuesta: SI

Implantación: <<<La política de la empresa en este área está establecida en el Código Ético donde se delimitan asimismo los sistemas de información y seguimiento correspondientes.

El seguimiento del Código Ético permite detectar los casos que se han infringido las normas expuestas en el mismo.

El Código Ético, disponible en la web corporativa, contiene apartados específicos para los profesionales que intervienen en el proceso de compra, quienes se comprometen por escrito al cumplimiento estricto de los mismos.

El apartado relativo a obsequios y regalos establece, entre otros aspectos, que los profesionales del Grupo Iberdrola no podrán dar ni aceptar regalos u obsequios en el desarrollo de su actividad profesional.

Excepcionalmente, la entrega y aceptación de regalos y obsequios estará permitida si:

- (a) fuesen de valor económico irrelevante
- (b) respondieran a atenciones comerciales usuales, y
- (c) no estuvieran prohibidas por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.>>>



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: Seguimiento del cumplimiento de los principios recogidos en el Código Ético del Grupo y en el Código Ético de Venta, y extensión a los nuevos canales y empleados contratados.



Para mantener una alta transparencia en el proceso de compra, se establecen, como competencia exclusiva de los profesionales de la Dirección de Compras, las actividades de petición de ofertas, recepción de las mismas y negociación con los proveedores. En este proceso se asegura, en general y en función de la naturaleza de la adquisición, un número mínimo de tres ofertas válidas para cada licitación.

Desde la Dirección de Compras se garantiza la igualdad de oportunidades, aplicando criterios de objetividad e imparcialidad, promoviendo la publicidad y concurrencia de los procesos de selección, dentro de criterios de eficiencia de gestión. Para ello, uno de los objetivos anuales del equipo de compras es incrementar el volumen adjudicado en procesos de licitación con un cierre transparente y objetivo, mediante sobre cerrado, abierto en día y hora determinado, ante testigo, y realización de subastas electrónicas, lo que promueve licitaciones más equitativas para los proveedores y más competitivas para la Compañía.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Bribery Act en Reino Unido, el Grupo IBERDROLA en Reino Unido se ha dotado de unos mecanismos que garantizan la existencia de un adecuado control sobre el cumplimiento de la ley.

En términos generales, en el perímetro social no se han llevado a cabo análisis específicos en los negocios con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.

Objetivos: La Dirección de Auditoría del Grupo ha realizado la primera auditoría anual de la implantación de la Bribery Act en Reino Unido. Las necesidades de mejora identificadas en determinados aspectos van a ser objeto de un seguimiento para ratificar su cumplimiento en próximas auditorías.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

Clientes: 100

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: La totalidad del personal de los canales externos firman el Código Ético de venta. Todo el personal interno se rige por el Código Ético del Grupo Iberdrola.

El código Ético se entrega a cada empleado en el momento de su contratación, y se encuentra disponible para todos los empleados en la web corporativa (www.iberdrola.es)

Tanto la Política de contratación y relación con proveedores, como el Código ético y las condiciones de contratación se encuentran publicadas en la página web www.iberdrola.com

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI



Implantación: Las donaciones y patrocinios realizados por IBERDROLA y la Fundación IBERDROLA son aprobados por sus órganos de gobierno y se someten a los procedimientos internos administrativos y de auditoría correspondientes.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: SI

Implantación: El grupo Iberdrola dispone de varios canales de comunicación con los proveedores: portal del proveedor en la web corporativa, centro de atención al suministrador, buzón de correo, etc.

Durante el año 2011 no se han registrado incidentes de corrupción ni se han registrado reclamaciones por dicho motivo.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Competencia desleal Desinformación Incumplimiento de la normativa	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código de Conducta Código Ético	Cero infracciones sobre este principio.
Empleados	Código Ético Normas éticas y valores corporativos Política de Regalos	No hay objetivos para el siguiente ejercicio
Proveedores	Código Ético Otros Política de RSE	No hay objetivos para el siguiente ejercicio



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Difusión de la política	Seguimiento del cumplimiento de Códigos y extensión a nuevos canales y empleado-
Empleados	Comunicación interna y externa Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias) Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción	Mejora de la difusión de los riesgos.
Proveedores	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)	No hay objetivos para el siguiente ejercicio
	Difusión de la política	

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	No tenemos seguimiento	Seguimiento del cumplimiento de Códigos y extensión a nuevos canales y empleados
Empleados	Auditorías Canal de denuncias anónimo o confidencial Visitas de verificación	No hay objetivos para el siguiente ejercicio
Proveedores	Otros	Realizar comunicación a proveedores en relación con el Código ético del Grupo Ib



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.9
<u>14</u>	Alcance del Informe de Progreso (países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>15</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
<u>16</u>		3.8
<u>17</u>		3.10
<u>18</u>		3.11
<u>19</u>	¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso?	
<u>20</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	Estrategia y gobierno	
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y midn el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
P1C5I1 - C	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P1C5I2 - C	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
P1C6I1 - C	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	HR2
PRINCIPIO 2		
P2C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento/HR2
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores	
P2C3I1	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	HR10
PRINCIPIO 3		
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P4C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P4C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
P4C3I1 - B	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	
P4C4I1 - C	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
PRINCIPIO 5		
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P5C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
P5C3I1 - C	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
P5C4I2	Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda	
P5C4I3 - C	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
PRINCIPIO 6		
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	LA13



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
P7C2I1	Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C4I1 - D	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C2I3 - D	Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
P8C4I2 - D	Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales	EN28
P8C5I1 - D	Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)	EN3
P8C5I2 - D	Indique el consumo total de agua de su entidad (m ³ /año)	EN8
P8C5I3 - D	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
P8C5I4 - D	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino	EN22



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

<u>P8C611 - D</u>	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4 / EN29
<u>P8C711 - D</u>	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9
<u>P8C712 - D</u>	Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0	
<u>P8C811 - D</u>	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
<u>P8C911 - D</u>	¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6) y de NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0.	EN16 / EN17 / EN20
<u>P8C912 - D</u>	Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)	EN19
<u>P8C1011 - D</u>	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
<u>P8C1012 - D</u>	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
<u>P8C1013 - D</u>	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	EN26
<u>P8C1111 - D</u>	¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? %	EN27
<u>P8C1112 - D</u>	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
<u>P8C1211 - D</u>	Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)	EN12
PRINCIPIO 9		
<u>P9C111</u>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<u>P9C211</u>	Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
<u>P9C212</u>	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P10C311	mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos	
P10C212	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C511	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C211	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad	
P10C411	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C611	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12